

IMPORTADORA TECKNOSTORE S.A.
POLITICAS CONTABLES Y NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS PARA EL AÑO QUE TERMINA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014.

Información General

IMPORTADORA TECKNOSTORE S.A. es una sociedad constituida en Ecuador en el año 2014, con domicilio principal en la ciudad de Guayaquil, dedicada a la comercialización de productos.

Bases de elaboración y políticas contables

Estos Estados Financieros han sido preparados de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB). Están presentados en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica.

Efectivo y Equivalentes

Corresponde a saldos en caja y depositado en entidades bancarias, tanto en cuentas corrientes como en inversiones de disposición en corto plazo, un detalle es como sigue:

	2014
Caja Chica	\$ 610.93

Inventarios

Registra el valor de las mercaderías que se mantienen para la venta

Mercaderías	\$700.91
-------------	----------

Activos por impuestos Corrientes

Corresponden a saldos a favor por concepto de Impuesto al Valor Agregado y Anticipos de Impuesto a la Renta, de acuerdo a las disposiciones legales vigentes, el desglose es el siguiente:

Crédito tributario de IVA	\$55.65
---------------------------	---------

Pasivos

Son registrados en el momento que se generan, incluyen deudas a proveedores, impuestos, provisión de beneficios sociales, anticipos de clientes y cuentas con relacionadas, los cuales no generan intereses.

Capital en acciones

Al 31 de diciembre de 2014 corresponde a 800 acciones ordinarias de 1 dólar cada una, enteramente pagadas por los socios.

Ingresos y Gastos

Los ingresos se registran en el momento de entregar los resultados de los servicios a satisfacción de los clientes, de acuerdo a los contratos individuales o especificaciones técnicas convenidas en cada caso.

Los gastos se registran en el momento de su realización, afectando a los pasivos correspondientes, se efectúan todas las provisiones que se requiere por ley para atender las obligaciones de carácter legal, tanto tributario como laboral.

Hechos ocurridos después del período sobre el que se informa

No han ocurrido hechos que deban ser informados entre la fecha de corte de los estados financieros y la fecha de aprobación de los mismos por parte de la Junta General de Accionistas.

Aprobación de los Estados Financieros

Estos Estados Financieros han sido aprobados por la Junta General de Accionistas efectuada el día trece de marzo de 2015.